



## LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS



HUMBERTO AGUILAR  
CORONADO  
DIPUTADO FEDERAL  
DEL PAN  
@TIGRE\_AGUILAR\_C

### **No podemos permitir que se oculten gastos y que se intente engañar a la ciudadanía y al INE**

La fiscalización de los recursos de los partidos políticos y candidatos, en las etapas de precampaña y campaña, es una de las tareas clave que le fueron asignadas al Instituto Nacional Electoral (INE).

Esta herramienta institucional se construyó con el consenso de las fuerzas políticas, a partir del alarmante diagnóstico de las inequidades y los efectos corruptores del ingreso de dinero ilegal en lo que son las campañas políticas.

Y decir que el dinero es ilegal es, tanto por su posibles fuentes como por la manera de ingresarlo al proceso.

Algunas estimaciones llega-

ron a considerar que por cada peso que los candidatos y los partidos declaraban al sistema de fiscalización, en realidad se gastaban 15 pesos.

El sistema de financiación de los gastos de campaña establece, desde la Constitución, la prevalencia del financiamiento público sobre el privado, pero el mecanismo está profundamente distorsionado, permitiendo que el dinero, público o privado, no provenga directamente de la financiación asignada presupuestalmente.

Es evidente que, sea cual sea el origen de los recursos ejercidos en precampañas o campañas fuera de los límites de la ley, significa un peligro mortal para la salud de la democracia mexicana

Implica que los aportantes, ya sean servidores públicos o particulares, a lo que aspiran es a ejercer influencias ilícitas en el ejercicio del gobierno, pero además, esta vulnerabilidad afecta directamente la autenticidad de la representación política, porque no puede expresarse como resultado de un voto libre y secreto.

Están definidos los toques de gasto que los candidatos y las candidatas deben respetar y el

procedimiento para vigilar su cumplimiento.

Su finalidad es garantizar el cumplimiento del principio de equidad, por lo que si dichos límites no se respetan, entonces es cuando el propósito se diluye.

Evidentemente el diseño normativo es insuficiente, cuando se acusa a personas cercanas al gobierno de recibir aportaciones de origen ilícito.

Existen investigaciones criminales sobre aportaciones del crimen organizado para, por lo menos, dos campañas del grupo político que hoy ostenta el Poder.

No podemos permitir dinero de la delincuencia organizada en las campañas electorales.

No podemos permitir que se usen recursos

públicos para favorecer a una candidata.

No podemos permitir que se oculten gastos y que se intente engañar a la ciudadanía y a la autoridad electoral.

México merece una democracia real, con contrapesos y división de poderes.

México no puede ser rehén del dinero ilícito para construir un régimen autoritario que no sabe, y, a las claras, no quiere, respetar la ley.

*"México no puede ser rehén del dinero ilícito para construir un régimen autoritario que no sabe, y, a las claras, no quiere, respetar la ley".*